

LOS MIGRANTES Y SUS INTERACCIONES COMUNICATIVAS PARA LA SUPERACIÓN DEL CONFINAMIENTO

Orlando Gabriel Morales
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
gmorales@perio.unlp.edu.ar

Resumen

Este ensayo propone una reflexión sobre algunas conclusiones que surgen de un análisis respecto de las acciones públicas emprendidas por los migrantes latinoamericanos, en Estados Unidos y migrantes bolivianos en Argentina, durante el primer semestre de 2006, en protesta contra las políticas y acciones antiinmigratorias en esos países.

Se parte de una posición ético-política comprometida con los movimientos sociales y una perspectiva que se enfoca en el análisis de las redes de interacción social que surgen en el contexto de las migraciones –en particular, en estas dos coyunturas de conflicto y movilización social planteadas– entendiendo a las relaciones comunicativas como un medio de búsqueda de intercomprensión y consenso para la coordinación de acciones democráticas.

En este marco, se ponen en contexto las problemáticas que envuelven a las comunidades migrantes en cuestión y se sistematizan las relaciones sociales y comunicativas establecidas por estos actores en los casos estudiados.

En síntesis, se destaca la capacidad de los migrantes para la producción de relaciones sociales, políticas y culturales, generando instancias de diálogo intercultural y promoviendo la acción comunicativa para la resolución de desafíos sociales colectivos.

Palabras clave: migrantes en Latinoamérica y Estados Unidos, políticas antiinmigratorias, acciones de comunicación.

Objeto y perspectiva de análisis

La comunicación no es sólo un intercambio de mensajes.

Es, sobre todo, una construcción de sentido interactiva.

(Alsina, 1999:237)

Quizás sea por la relevancia de algunos datos cuantitativos (1) o por cuestiones ideológicas, políticas, económicas, entre otras, que en la percepción que los sujetos de las “sociedades receptoras” (2) tienen de los migrantes, registrable en diversos discursos públicos, se expresa actualmente no sólo un pasaje desde una invisibilidad hacia una *hipervisibilidad*, sino también la apreciación de la cuestión migratoria en términos de *problema social* (Archenti y Tomás, 2006).

En este marco, distintas acciones públicas de protesta protagonizadas en la primera mitad del año 2006, en las principales ciudades de Estados Unidos, por migrantes de distintas nacionalidades –en su mayoría latinoamericanas– y en la Ciudad de Buenos Aires por migrantes bolivianos, tuvieron amplia cobertura en la prensa nacional argentina.

En relación con estos dos hechos (3), proponemos presentar aquí algunas ideas que surgen de un análisis (4) que implicó: la individualización de agentes y actores involucrados, clasificación de sus acciones y sistematización de las relaciones comunicativas establecidas por los migrantes –tarea para la que se tomó como referencia información periodística publicada en la prensa local (5)–.

Un estudio desde una perspectiva crítica de las relaciones de dominación y en solidaridad con las minorías requiere individualizar y visibilizar a esa acumulación de agentes (6), que a través de conexiones, complicidades, operaciones conjuntas y paralelas se proponen vigilar, controlar, discriminar, perseguir y expulsar a los migrantes, operando en forma capilar en los distintos espacios de su vida social cotidiana.

Al mismo tiempo, el pensamiento y acción crítica para el cambio social debe tener, siguiendo a Flecha (1997), por lo menos dos propiedades: a) la defensa de la igualdad de todas las personas y colectivos, y b) el apoyo a los movimientos sociales que luchan por esa igualdad. Estos son los supuestos ético-políticos en los que se sustenta la siguiente argumentación.

El confinamiento de los “otros”

Aunque cada país presenta condiciones específicas, puede considerarse que en el actual contexto mundial los migrantes deben enfrentar, además de las acciones discriminatorias presentes en todas las sociedades, la acción negativa de una compleja red corporativa que involucra a organizaciones civiles, grupos de acumulación capitalistas, la estructura de los Estados y otros agentes sociales con acceso al discurso público e influencia política.

El confinamiento de los migrantes en la exclusión social, política y económica parece ser el principio articulador de la serie de mecanismos de control, explotación y expulsión (7), estratégicamente interconectados por los agentes de esta red.

La corporación involucra a organizaciones civiles antiinmigrantes que se dedican a perseguir y hostigar a extranjeros con una impunidad que abona su actual proliferación, según el Southern Poverty Law Center en Estados Unidos la cantidad de formaciones de este tipo aumentó un 33 por ciento en los últimos 5 años.

Incluye también a sectores de acumulación de la industria y el comercio que para el sostenimiento de sus altas tasas de ganancias requieren de mano de obra barata y “descartable”, e incluso a sectores de la economía ilegal que lucran con el tráfico internacional de personas –cuya renta durante el año 2004 llegó a 7.500 millones de dólares, según el Departamento de Estado norteamericano–.

Además, dentro de la órbita de lo estatal –y aquí el caso de Estados Unidos es paradigmático– opera una tecnoestructura y sistema jurídico-normativo que incluye: a) una legislación restrictiva en materia de inmigración; b) una renovada disposición de organismos públicos y mecanismos administrativos, que aseguran vigilancia permanente; y c) un reforzamiento cuantitativo y cualitativo del sistema de seguridad pública y nacional (8). Todo un *dispositivo panóptico* (Foucault, 1976), que apunta a la detección y expulsión de migrantes irregulares y se articula de manera tal que actúa por el efecto de un poder omnipresente y omnisciente.

En el mismo sentido, la propensión de algunos sectores sociales xenofóbicos a establecer relaciones causales entre inmigración y criminalidad podría encontrar legitimación jurídica si prosperan proyectos de ley en materia de política migratoria que proponen considerar a los migrantes indocumentados como delincuentes –es el caso del proyecto legislativo aprobado a

finis de 2005 por la Cámara de Diputados de Estados Unidos que motivó las protestas de los migrantes–.

Por su parte, distintos agentes sociales –referentes de universidades y de medios de comunicación, entre otros– que actúan como grupos de influencia y cuentan con acceso a dispositivos de masificación, buscan legitimar con sus discursos las acciones negativas contra los migrantes.

En este contexto, se imponen distintas categorías recurrentes en los discursos de políticos y funcionarios estatales, mentores de las políticas inmigratorias, que dejan ver la orientación dominante en esta materia, fundamentalmente en los países desarrollados.

Estas categorías –“cuotas migratorias”, “selectividad migratoria”, “contrato de integración”, “trabajador huésped”– traducen un supuesto: hay que establecer un régimen liberal para la circulación de los bienes y capitales y un régimen restrictivo para la movilidad de personas, en especial de trabajadores no calificados.

Las políticas inmigratorias que se apoyan en este supuesto aseguran la provisión para los países receptores de la mano de obra barata necesaria para el desarrollo de su sistema económico, permiten controlar el gasto social, y apuntan a excluir a los migrantes de los derechos civiles y la participación política.

La acción comunicativa para la ruptura y superación del confinamiento

La incorporación de agentes promotores y ejecutores de las recientes acciones antiinmigrantes en Estados Unidos tuvo su contraparte en la articulación de un movimiento social de protesta contra la criminalización y a favor de la regularización de todos los migrantes.

Una formación compuesta por una pluralidad de actores: sujetos individuales e institucionales de diversos colectivos migrantes, organizaciones de la sociedad civil local e internacional y otros actores locales institucionales –Iglesia Católica, Sindicatos, etc.–.

En este sentido, hay que señalar que las acciones públicas emprendidas por los migrantes, además de producir un efecto político canalizado hacia el interior de sus comunidades, facilitaron el establecimiento de relaciones productivas en términos culturales, políticos y sociales entre esos diversos actores involucrados a partir de la cooperación y la solidaridad.

Es decir, lo que se destaca en los dos casos que hemos analizado es una *acción comunicativa* (Habermas, 1981) en la que, a través del diálogo, se coordinan estrategias consensuadas para responder a desafíos colectivos surgidos en el contexto migratorio.

A continuación se presenta una clasificación de las relaciones comunicacionales establecidas y/o promovidas por los migrantes en los contextos de conflicto planteados:

- a) relaciones entre sujetos migrantes y familiares de estos que permanecen en el país de origen;
- b) relaciones entre migrantes en forma individual e institucional correspondientes a diversos colectivos étnico-nacionales en el contexto migratorio;
- c) relaciones entre migrantes en forma individual e institucional y la sociedad civil del país receptor;

- d) relaciones entre migrantes en forma individual e institucional y organizaciones civiles de orden internacional;
- e) relaciones entre migrantes en forma institucional y agentes representantes del Estado receptor;
- f) relaciones entre migrantes en forma individual e institucional y agentes representantes del Estado de origen;
- g) relaciones entre agentes representantes del Estado receptor y agentes en representación del Estado de procedencia de los migrantes.

Pero para comprender el significado de estas interacciones sin acotar la indagación a su clasificación es preciso preguntarse ¿de qué manera se han dado estas relaciones y cuáles son sus implicancias?

Es reconocida la importancia de las relaciones sociales transnacionales producidas por situaciones de migración, en las que se establecen intercambios materiales y simbólicos entre las sociedades de origen y las receptoras. Y aunque en los casos analizados no puede establecerse qué papel han cumplido estas relaciones en las acciones emprendidas por los migrantes, bien puede interpretarse que la protesta contra las políticas y condiciones antiinmigratorias en los países receptores constituye también una lucha por lograr un escenario favorable para las migraciones en general.

Es decir, se trataría de acciones que buscan favorecer la reunión familiar en el país de destino, la migración de connacionales y las condiciones de vida de aquellos que en los países de emigración viven de las remesas de los emigrados.

Fueron más claramente perceptibles, en particular en el caso de las movilizaciones de migrantes en Estados Unidos, las relaciones de cooperación y solidaridad establecidas entre sujetos individuales e institucionales de diversos colectivos migrantes. Tal convergencia fue motivada, en parte, por la vivencia de similares experiencias de marginación y discriminación social en el contexto migratorio. Un hecho registrable en la adhesión a las movilizaciones encabezadas por hispanos de decenas de organizaciones de la comunidad asiática en Estados Unidos, quienes establecen un paralelismo entre los actuales proyectos de reforma inmigratoria y el Acta de Exclusión China de 1892 –ley estadounidense que prohibía la inmigración desde China por considerar que los extranjeros de ese origen eran responsables de los problemas económicos, entre otros, en el país–.

Por su parte, delegados de la comunidad de bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires establecieron diálogo con sus pares de los colectivos coreano y judío –muchos de cuyos miembros están insertos en la industria y comercio textil– para buscar solución al problema de la explotación laboral, aunque esta interacción se dio a partir de la mediación de la Comuna.

Asimismo, las relaciones solidarias entre migrantes y la sociedad civil estadounidense, invisibilizadas en la cotidianeidad por un marco general de contacto asimétrico, se han hecho evidentes en el contexto de las movilizaciones. Hecho demostrado, entre otras formas, en la intervención activa de distintos grupos y organizaciones locales de defensa de derechos civiles

y laborales a favor de trabajadores extranjeros perjudicados por las represalias de sus empleadores contra la adhesión a las acciones de protesta.

También organizaciones de la sociedad civil internacional –como las ONG Organización Internacional de Migraciones y Salud sin Fronteras– han establecido comunicación con las instituciones comunitarias de inmigrantes e intervinieron a través de acciones de ayuda y en defensa de sus derechos civiles.

Por otra parte, hay que contar las comunicaciones que se establecen entre los migrantes en forma institucional y los representantes del Estado receptor. Por ejemplo, en el caso de los migrantes bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires, sus delegados mantuvieron reuniones con el propio Jefe de Gobierno de la Comuna para expresar sus reclamos y buscar soluciones respecto de los problemas planteados en el contexto de los operativos de clausura de talleres textiles –que según ellos produjeron el desempleo de 3000 trabajadores–.

Con relación a las comunicaciones entre los migrantes y los agentes representantes del Estado de origen, tanto en el caso de argentinos en Estados Unidos como de bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires, se han mantenido reuniones para pedir mediaciones de la diplomacia estatal en la solución de los diversos problemas surgidos en los marcos de conflicto planteados.

Por su parte, pero por efecto de las migraciones y sus implicancias económicas, políticas, sociales y culturales, los Estados de recepción y de origen de los migrantes se ven obligados a incorporar en la agenda temática de sus relaciones la cuestión migratoria. Es así en el caso de las relaciones exteriores entre Estados Unidos y México –debido a la relevancia de la inmigración mexicana hacia ese país– y entre Bolivia y Argentina –donde la comunidad boliviana es la segunda minoría extranjera–.

Hasta aquí, las relaciones registradas en los dos casos analizados permiten determinar la capacidad y predisposición de los migrantes para comunicarse y generar interacciones entre las sociedades civiles, las organizaciones internacionales y los Estados.

Estas interacciones constituyen mecanismos para responder a determinados desafíos que se presentan a los migrantes en el contexto migratorio y para la consecución de acciones encaminadas a obtener mejoras en sus condiciones de vida.

A través del *diálogo* se pueden intercambiar, modificar y crear significados sobre la base de un consenso intersubjetivo. “Por esto, el diálogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes” (Freire, 1970:101).

¿Cabe pensar, entonces, en una relación dialógica entre los migrantes y los Estados receptores para la creación de políticas inmigratorias humanizadas y consensuadas?

El encuentro en esas condiciones sería esperanzador y es necesario, pero no hay una única y definitiva respuesta a este interrogante. Mencionar algunos casos –que involucran voluntades políticas expresadas en documentos y experiencias de interacciones ya existentes– puede servir para reflexionar sobre las posibilidades de establecer un diálogo en el sentido señalado.

En el Compromiso sobre Migraciones y Desarrollo de la Comunidad Iberoamericana, los representantes estatales han coincidido en que “es imperativo situar la persona del migrante en el centro de los programas o proyectos migratorios” (9).

Por este y otros motivos, los Estados miembros de la Comunidad Iberoamericana se han comprometido, entre otras cuestiones, a fortalecer el diálogo y la cooperación para el tratamiento del tema de las migraciones. Aunque dicha responsabilidad se plantea en términos interestatales.

Los Jefes de Estado y de Gobierno también han sido optimistas sobre la posibilidad de crear un Foro Global sobre Migración y Desarrollo abierto a la participación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y que considere la participación de todos los actores involucrados, para promover el debate del tema migratorio con un enfoque integral y comprensivo que favorezca la coordinación en el tratamiento de esta materia. Sin embargo, dicho Foro tendría un carácter “informal, voluntario y consultivo”.

A modo de ejemplo de que la interacción sí es viable, en la Provincia de Córdoba (Argentina) se desarrolla una experiencia que incluye en un trabajo conjunto a organizaciones comunitarias de migrantes bolivianos, a la Diplomacia boliviana, el Estado provincial y el Estado nacional argentino, con el propósito de obtener mejoras en las condiciones laborales y sociales de estos migrantes.

Pero hay que considerar también que en esta interrelación los actores migrantes (10) pueden encontrarse en condiciones de asimetría.

Lo mismo puede decirse del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande” (11), donde el Estado argentino otorgó autorización en calidad de “instituciones sociales colaboradoras” a organizaciones de inmigrantes para administrar la gestión de los trámites de regularización.

Esto representa la participación de las entidades de migrantes en la ejecución de una política inmigratoria, sin embargo, la convocatoria no implica que estas tengan una participación real en la planificación de las políticas públicas de las que son objeto.

En dichas condiciones, aunque hay interacción, no hay posibilidad de diálogo, porque este implica una relación horizontal donde unos se abren a la contribución de otros.

Sin embargo, las limitaciones señaladas en los casos mencionados no representan un impedimento para el establecimiento y continuidad de relaciones dialógicas entre los migrantes y otros actores y agentes sociales. Tampoco son un obstáculo para pensar un futuro en que los Estados se comprometan activamente con los migrantes en el diseño de políticas inmigratorias, que surjan de la coordinación de acciones consensuadas sobre la base de un mutuo reconocimiento y una posición de igualdad.

Notas

Este trabajo fue publicado originalmente en *Question* N° 13, en marzo de 2007.

(1) Actualmente el número de migrantes en el mundo es de 191 millones de personas –el equivalente a un país ubicado entre los cinco Estados más poblados del planeta- y las remesas que estos envían hacia sus países de origen se estiman en 232 mil millones de dólares por año –más que la suma total de la ayuda internacional de la ONU-.

(2) Aunque en este texto ha de usarse la categoría “sociedad receptora”, este término –como el de “sociedad de acogida”- no parece el apropiado para designar la actitud expulsiva con que la mayoría de los migrantes son tratados por el Estado y parte de la sociedad mayor en los países de destino.

(3) En el caso de las acciones de protesta en Estados Unidos fueron realizadas en reclamo por la legalización de los migrantes irregulares y en rechazo a un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, a fines del año 2005, que proponía calificar como criminales a los inmigrantes sin documentos. Dichas acciones, que incluyeron movilizaciones, paro y boicot, involucraron principal pero no únicamente a la comunidad latina –primera minoría, con alrededor de 39 millones de personas–, y alcanzaron a las ciudades más importantes de todo el país.

Mientras que las protestas de migrantes bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires se realizaron luego del fallecimiento de seis personas de esa nacionalidad a partir de un incendio producido en un taller textil, donde trabajaban en condiciones de explotación y vivían en un ambiente de hacinamiento. En este caso, las movilizaciones y paro de actividades, que se efectuaron en el ámbito de la Ciudad y en menor medida en el Gran Buenos Aires –territorios donde se estima que se radica la mayor cantidad de extranjeros de origen boliviano, entre 1.5 y 2 millones de personas-, tuvieron como objetivo repudiar la explotación laboral y exigir al Estado y los empresarios de la industria textil mejores condiciones de empleo.

(4) Este ensayo constituye una argumentación a partir de algunos resultados de investigación ya expuestos por el autor (Morales, 2006) y obtenidos en el marco del Proyecto: “Relaciones interculturales y construcción de alteridad con respecto a inmigrantes extranjeros de origen boliviano y asiático en La Plata”, dirigido por Adriana Archenti (FPyCS), inserto en el Programa de Incentivos a la Investigación Científica y Tecnológica de la UNLP. Período 2005/2007.

(5) El corpus en que se sustentó el análisis corresponde a un relevamiento de artículos publicados en el diario Clarín durante el período que va del 01/01/2006 al 30/06/2006, relevado del archivo digital de Clarín.com a través de las palabras clave: inmigración y bolivianos. Además, se incorporaron al corpus otros artículos periodísticos seleccionados por su relación con el tema de estudio y por aportar información contextual, publicados en los diarios *Clarín*, *Página/12*, *El Día* y *Hoy* durante los años 2005 y 2006.

(6) Con fines clasificatorios, se enmarca bajo la categoría de “agentes” a aquellos sujetos individuales e institucionales insertos en las estructuras estatales y/o pertenecientes a las sociedades receptoras cuyas acciones van en detrimento de las condiciones de inclusión igualitaria y los derechos de los migrantes. Mientras que con “actores” se refiere a los sujetos individuales e institucionales correspondientes a colectivos migrantes o de las sociedades receptoras que con sus acciones favorecen la inserción social de los migrantes en un contexto de igualdad y/o luchan por lograr esa equidad.

(7) Utilizo el término “expulsión” como una categoría que incluye, además de la deportación, a múltiples estrategias implementadas desde sectores hegemónicos para desterrar a los migrantes a lo que John Berger (2005) define como el Ningún Lugar. Es decir, el lugar de marginación y explotación al que son confinados distintos grupos sociales por agentes de acumulación capitalista en el contexto de la globalización actual.

(8) Hay que destacar que a pesar de las reformas estructurales de los Estados, propias de las políticas neoliberales que promueven su reducción física y de funciones, en los últimos años se registra en distintos países –entre ellos Estados Unidos y Argentina- un proceso de reestructuración que implica creación y ampliación de organismos y funciones correspondientes al área de la seguridad pública y nacional. Este proceso es justificado, discursivamente, en Estados Unidos sobre los preceptos de la denominada “guerra contra el terrorismo”, y en Argentina por un aumento de la violencia social y la delincuencia. En términos de Ianni (2003), estamos frente a un Estado-máquina-de-guerra, una sofisticada construcción sistémica, fundada en el pragmatismo y la razón instrumental, donde medran las más diversas técnicas de violencia.

(9) Para una mayor información consúltese el documento Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Montevideo, Uruguay, 3, 4 y 5 de noviembre de 2006. Disponible en: www.oei.es/xvicumbre.htm

(10) Otra consideración necesaria es no dejar de preguntarse ¿quiénes son esos sujetos que el Estado reconoce como interlocutores válidos?, ¿con qué criterios se los considera como representantes legítimos de las comunidades migrantes? y ¿de qué manera estos interlocutores se han constituido en representantes públicos de esas

comunidades? Obviar estas preguntas tiene una doble implicancia: pensar que los migrantes constituyen una comunidad homogénea y desconocer las relaciones de poder presentes en la sociedad.

(11) Este programa fue lanzado en abril de 2006 con el objetivo de regularizar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados parte del Mercado Común del Sur y sus Estados Asociados residentes en forma irregular en la República Argentina.

Bibliografía

ALSINA, M. R., *La comunicación intercultural*. Anthropos, Barcelona, 1999.

ARCHENTI, A., TOMAS, M., "Sobre la construcción de la otredad en las relaciones entre migrantes y sociedad receptora: algunas reflexiones respecto de la hipervisibilidad de la diferencia". Ponencia presentada al Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones Internacionales, Políticas Migratorias y de Asilo, 25 al 27 de abril, Buenos Aires, 2006.

BERGER, J., "Diez apuntes sobre el lugar". Revista *Ñ*, nro. 90, pp. 32-33, Buenos Aires, 2005.

FLECHA, R., "Pensamiento y acción crítica en la sociedad de la información". En Goikoetxea, J. & García Peña, J. (coords.), *Ensayos de Pedagogía Crítica* (pp. 29-43). Popular, Madrid, 1997.

FOUCAULT, M., *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.

FREIRE, P., *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1970.

HABERMAS, J., *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus, Madrid, 1987.

IANNI, O., "Sociología del terrorismo". En López, E. (comp.), *Escritos sobre terrorismo* (pp. 11-46). Prometeo, Buenos Aires, 2003.

MORALES, O. G., "Cuando los migrantes toman las calles. Las relaciones internacionales y la ruptura del confinamiento por parte de la sociedad civil". Ponencia presentada al III Congreso de Relaciones Internacionales del IRI, 23 y 24 de noviembre, Universidad Nacional de La Plata, 2006.

ORLANDO GABRIEL MORALES

Licenciado en Comunicación Social, Profesor de la Cátedra de Antropología Social y Cultural e Investigador del Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.